



No. Rad: 443No. Folios: 1
Fecha: 12/MARZO/2013Hora: 11:05am
Funcionario: ALEXANDRA ESCOBAR
Entidad que Remite: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE TUMACO- SEDE PASTO

EDICTO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO,

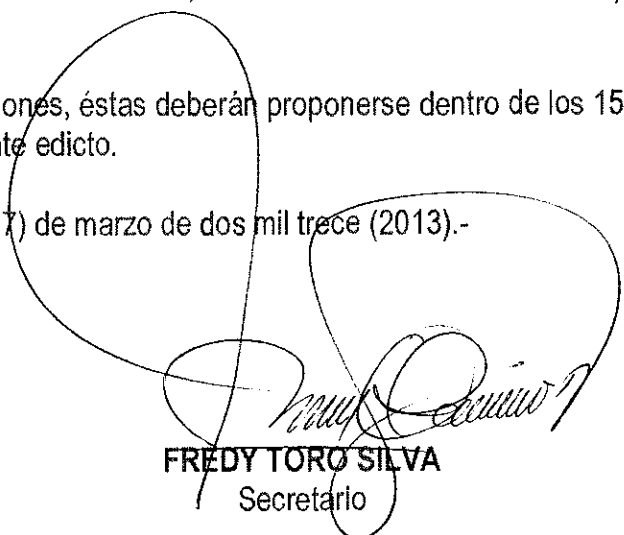
HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 06 de marzo de 2013, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2013-00026, interpuesto por los señores ISABEL TRINIDAD NASPIRAN DE TIMARAN, LIVIO BERNARDO TIMARAN NASPIRAN y HERNAN TIMARAN, identificados con cedula de ciudadanía No. 27.065.990, 12.996.033 y 98.384.894 expedidas en Pasto, quienes actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretenden la restitución y formalización del inmueble denominado "EL AGUACATILLO", ubicado en la Vereda El Cerotal, Corregimiento de Santa Bárbara del Municipio de Pasto del Departamento de Nariño registrado con matrícula inmobiliaria No. 240-139930 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy siete (07) de marzo de dos mil trece (2013).-


FREDY TORO SILVA
Secretario